



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 104A-2019-UPA

Bagua Grande, 24 de julio del 2019

VISTO; la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 06-2016-UPB-P/CODEU de fecha 29 de enero de 2016, se aprobó el Plan Estratégico Institucional a ejecutarse durante el periodo 2016 – 2021; con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 016-2019-UPA de fecha 12 de febrero de 2019, y con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 062-2019-UPA, de fecha 27 de mayo del 2019, se actualizó el referido Plan;

Que, en cumplimiento a lo indicado en el Estatuto de la UPA, respecto al Compromiso con el Medio Ambiente, inculcando una cultura que contribuya de ahorro del papel, a través del correo electrónico de fecha 24 de julio de 2019, el señor Rector solicita a Secretaría General emita la resolución que aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional a ejecutarse durante el periodo 2019 – 2021 de la Universidad, en atención al proceso institucional de adecuación a la Ley Universitaria N° 30220, al procedimiento del licenciamiento institucional que viene cumpliendo la Universidad Politécnica Amazónica, y sobre la base de la actualización de la documentación que se realiza ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), es necesario renovar los documentos normativos con los que se rige esta Casa Superior de Estudios;

Que, la Junta Universal de Accionistas de la Universidad Politécnica Amazónica S.A.C. en sesión de fecha 24 de abril de 2017, otorga facultades a sola firma al Rector, siendo una de ellas aprobar los reglamentos y otros documentos de todas las áreas académicas de la universidad;

Por lo expuesto y en virtud de las consideraciones anteriores;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Politécnica Amazónica, a ejecutarse en el periodo 2019-2021.

ARTÍCULO 2°.- Hacer de conocimiento la presente resolución a las oficinas académicas y administrativas correspondientes, para su respectiva implementación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
AMAZÓNICA S.A.C.

Dr. José M. Cabanillas Soriano
RECTOR - UPA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
AMAZÓNICA S.A.C.

Abog. Merly Enith Mego Torres
SECRETARIA GENERAL
UPA